

Condiciones de entrega relativas al transporte y descarga de material

A continuación, se definen las condiciones relativas al transporte, carga y descarga de material para zonas en las que se requieren permisos o autorizaciones especiales de circulación, estacionamiento, carga y descarga para efectuar las entregas o recepciones de material solicitadas.

1. Será responsabilidad del cliente informarse y avisar a La Veneciana S.A. de los permisos especiales de circulación o estacionamiento necesarios para realizar la entrega de material.
2. Igualmente, el cliente deberá realizar la solicitud y gestión de dichos permisos.
3. Para las cargas y descargas de carácter especial el cliente deberá proporcionar a La Veneciana un permiso diario que expedirá, generalmente, Policía Local, en el que se indicarán condiciones, uso de señales, calendario, horario o necesidad de vigilancia policial. Deberá ser facilitado a La Veneciana al menos con 48 horas de antelación indicando como empresa solicitante la que, en cada momento, indique La Veneciana, matrícula, características del vehículo, lugar de la operación de carga y descarga y tiempo aproximado de la operación.
4. En las zonas de descarga a las que se acceda por una vía que requiera de un permiso de circulación con autorización especial, el cliente será el encargado de solicitar y gestionar la autorización correspondiente para proceder a la descarga del material a entregar.
5. En las zonas de descarga en las que se requiera de un permiso de estacionamiento para carga y descarga, el cliente será el encargado de solicitar y gestionar la autorización de estacionamiento necesaria para efectuar la descarga de material.
6. En caso de que se requiera un permiso de circulación especial para acceder a la zona de entrega de material y el cliente no haya gestionado las autorizaciones de circulación para el acceso, estacionamiento y descarga, la entrega podrá retrasarse hasta la obtención de los mismos sin que ello suponga ningún derecho a reclamación ni obligación alguna para La Veneciana.
7. En caso de que se requiera un permiso especial de estacionamiento para realizar la descarga del material y el cliente no haya gestionado la autorización de descarga, la entrega podrá retrasarse hasta la obtención de los mismos sin que ello suponga ningún derecho a reclamación ni obligación alguna para La Veneciana.

Para todo lo anterior podrá requerir a La Veneciana para que le facilite la información necesaria relativa al transporte.

Si el cliente no gestiona las autorizaciones de circulación o estacionamiento necesarias para realizar la entrega de material, La Veneciana S.A. se reserva el derecho a gestionar y solicitar las autorizaciones necesarias facturando el coste de los permisos al cliente final y retrasando la entrega de material hasta que se disponga de los permisos necesarios.